

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COMMUTRAVEL CIA LTDA.

En cumplimiento a las funciones principales de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía COMMUTRAVEL CIA LTDA; Por lo cual fui designado por la junta General de Accionista cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, y en los reglamentos determinados en la reunión de la superintendencia de compañía 90-1-5-3005; publicado en el registro oficial 485 de Julio de 1990, antes ustedes expongo los siguientes puntos:

- 1.- He examinado a todo el personal de la compañía COMMUTRAVEL CIA LTDA; con todos los cumplimientos de cada uno de sus funciones específicas
- 2.- He recibido toda colaboración para poder cumplir con mi finalidad de COMISARIO PRINCIPAL
- 3.- con bases en procedimientos adicionales en contabilidad que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mas funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como las Actas de los administradores se adjuntan a los ESTADOS FINANCIEROS y disposiciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Y DEL DIRECTORIO.

4.- He examinado y concluido el Balance General de COMMUTRAVEL CIA LTDA al 31 de Diciembre del 2010, y de pérdidas y ganancias con sus anexos.

5.- He examinado que la compañía COMMUTRAVEL CIA LTDA, por el directorio están solicitando un prestado de la Banca.

6.- Mi examen se efectúa de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador.

Estas normas requieren planeación y ejecución de una contabilidad que tenga como objetivo principal de una seguridad razonable por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, para poder determinar así los ESTADOS FINANCIEROS se encuentre libre de errores importantes.

7.- Se ha dado cumplimiento por pedido de la superintendencia de Compañía al nuevo aumento de capital social por cuatrocientos dólares (USD 400,00).

8.- Adicionalmente mi examen en los ESTADOS FINANCIEROS se efectúan de acuerdo a los cambios y principios de contabilidad generalmente aceptado y con el propósito de efectuarse una opinión en un sistema de control interno, revisar los libros de acta, registro, los comprobantes de cuentas, y las correspondencias en la conservación y la custodia de los activos de la compañía

Atentamente,

ING. GERMAN SANTAMARIA

COMISARIO PRINCIPAL

Ce #0907542228.

